

por raxon de Dios, el diez de Millar, todo elocua
alamacion brebeada se traiga p. Justificacion Informe que
en la Ciudad deue hacer

El Señor D. Anxo Valera Recorido = Dixo se conforma
con el dictamen del Señor D. Pedro Jurios, y a maior aoun
damiento se saque Testimonio del Arance formado en el
tiempo del Señor D. Juan Palano y se traiga

El Señor D. Agustin Jimenez Diputado del Comun
Dixo se conforma con el dictamen del Sr. D. Anxo Valera

El Señor D. Genes Flores Diputado del Comun = Dixo
que siendo constante, y para el que expone de mu
cha atencion y respeto el dictamen o parecer dado
respectivamente por los Sres Capitulares, sin embargo
se conformaba en todo y por todo con el dictado por
el Señor D. Pedro Jurios

El Señor D. Diego Limeran Diputado del Comun Dixo
se conforma con el dictamen del Sr. D. Pedro Jurios

El Señor D. Nicoviano Espinosa Corral Diputado
del Comun = Dixo se conforma con el dictamen del Se
ñor D. Pedro Jurios

El Señor D. Guadalupe Pareja Recorido que xerentó
su voto = Dixo se conforma con el dictamen del
Señor D. Anxo Ferrer

En este estado el Señor D. Joseph Carriz Rubia Sar
menis y Luñiga Recorido Decano = Dixo que el Cavallero Ca
pitular que quisiese reformar su voto lo executase, y con
efecto lo reformaron los Sres D. Genes de Uyoa y D. Camo
Salcedo Recoridos quedaron se conformaban con el
dictamen del Señor D. Anxo Ferrer

Y hecho regulacion de votos resulto por maior nime

